

agromix



USO AGRICOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

coadyuvante agrícola concentrado emulsionable

→ no inflamable → no corrosivo → no explosivo

ingrediente activo (ISO)	porcentaje en peso (P/P)	contenido en volumen
aceite de soja	85	782 g/l
grupo químico: aceite vegetal		n° de registro: 5525

N° LOTE

FECHA DE FABRICACIÓN
Y VENCIMIENTO

VER EN EL HOMBRO
DEL ENVASE

20L

CONTENIDO NETO



PANARMIX

EMPRESA FABRICANTE Y REGISTRANTE

Planta Industrial, Nuevo Berlin, Ruta 24 Km 19,5 Depto. De Rio Negro, UY.
+598 45608064 | info@panarmix.com | <http://panarmix.com>

N° 5525

DE REGISTRO

- 1 → almacenamiento
y preparación
- 2 → aplicación



CUIDADO





coadyuvante
agrícola
concentrado
emulsionable

**POCO PELIGROSO
EN EL USO NORMAL**
(IPCS/OMS,2019)

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Antídotos → No tiene antídoto. En caso de ingestión → No provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos → Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel → Quitar la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua o agua y jabón. En caso de inhalación → Retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al ciat aportando nombre comercial o número de registro, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos. No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Evitar la presencia de terceras personas durante el proceso de aplicación de fitosanitarios. Durante la carga de los fitosanitarios en el pulverizador, evitar hacerlo con el viento de frente, para evitar el contacto con los mismos. Para destapar boquillas, usar cepillo de nylon o compresor de aire. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados con el producto. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. No contaminar fuentes o corrientes de agua con resto de producto o el lavado del equipo de aplicación. Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco, evitando la luz directa.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara, anti-parras, delantal y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del mismo.

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO
TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRACTICAMENTE NO TÓXICO
TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO
TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): PRACTICAMENTE NO TÓXICO

Decreto N° 152/013 del 21/5/2013, Artículo 5° MVOTMA

Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

→ **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenamiento de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722

CONCURREDIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA

RECOMENDACIONES DE USO GENERALIDADES, MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Instrucciones de uso: AGRÓMIX es un coadyuvante surfactante no iónico que disminuye la tensión superficial, lo que permite aumentar la superficie de contacto del fitosanitario, mejorando la cobertura y adherencia de las gotas con una distribución más homogénea. Antieaporante: Disminuyen la velocidad de evaporación del agua en la gota pulverizada. Al mantener húmeda a la gota, evita la formación de cristales del producto.

→ **Cultivo o sitio de aplicación:** Barbecho / Trigo / Cebada / Colza / Maíz / Soja / Sorgo / Hortalizas / Frutales → **DOSIS: 500 cc/100 L de Caldo**

→ **Momento(s) de aplicación:** De acuerdo al fitosanitario que acompaña.

→ **Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** De acuerdo al fitosanitario que acompaña.

COMPATIBILIDAD: AGRÓMIX, es compatible con todos los plaguicidas de uso corriente. En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

FITOTOXICIDAD: AGRÓMIX, no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de uso.

→ **Tiempo de espera:** No posee restricciones de uso por sí mismo. Deberá observarse el plazo del fitosanitario agrícola con el que se aplica.

→ **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. Respetar el tiempo de re-ingreso del fitosanitario que acompaña.

Modo de preparación y técnica de aplicación.

Debe agregarse como último componente del caldo, salvo que se use fertilizante foliar en la mezcla. En tal caso, AGRÓMIX va previo al mismo.

→ Llenar el tanque de la pulverizadora hasta 3/4 de su capacidad y prender el revolver.

→ Corregir el agua (si fuera necesario por pH y/o dureza).

→ Agregar los fitosanitarios.

→ Agregar la cantidad recomendada de AGRÓMIX

→ Completar con agua hasta la capacidad total.

RESTRICCIONES LEGALES PARA LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

Resol. s/n de 14/5/2004 → Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. → Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011 → Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos. → Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 → Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). → Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. → Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.